

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/211/2015	GPEZI25B	20-10-2015
Código de verificación electrónica 5C4V630D3M4C424200II » 5C4V630D3M4C424200II U» » 5C4V630D3M4C424200II U»		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL,
PERSONAL Y CONSUMO****DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA
DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 06/10/2015, por la que se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria del Proceso de Selección para la Contratación de Personas dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2015-2016** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 16 de octubre de 2015 (plazo presentación solicitudes del 7 al 16 de octubre de 2015).

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS**, para la selección de **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2015-2016** de:

TÉNICO/A ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL		
EXCLUIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
María Delgado Castro	71.897.173-R	Haber sido parte de un contrato indefinido dentro de los seis meses anteriores

JARDINEROS/AS		
ADMITIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
Llora González Miguel	71.888.953-S	
Cristián Álvarez Vega	53.551.039-R	
EXCLUIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Irache Viña García	71.900.464-A	No poseer la titulación requerida



GRADUADO/A EN ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
ADMITIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
Rocío Fernández Menéndez	53.516.778-X	
Joseba López Iglesias	53.517.874-W	
María Castro García	71.671.045-D	
Jéssica López Alonso	71.669.007-H	
Eva Rocés Álvarez	71.899.886-T	
David Arias García	71.901.831-J	
Ana M ^a Cabrera Fernández	71.893.100-E	
Eulalia González Bada	53.552.299-L	
Sofía Guerrero Seoane	45.313.620-D	
Andrés Fernández González	71.896.805-R	
EXCLUIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Francisco Salvador Fdez.	09.357.164-M	Exceder la edad requerida para inscripción en Garantía Juvenil
Verónica Yanes Villegas	53.556.147-A	No poseer la titulación requerida

2º.- CONCEDER un plazo de **2 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, **para corregir defectos subsanables**.

3º.- Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local del Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Notificar la Resolución a Intervención y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 20 de octubre de 2015

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y
CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/211/2015	GPEZI25B	20-10-2015
Código de verificación electrónica 5C4V630D3M4C424200II » 5C4V630D3M4C424200II U» » 5C4V630D3M4C424200II U»		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL,
PERSONAL Y CONSUMO****DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA
DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 06/10/2015, por la que se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria del Proceso de Selección para la Contratación de Personas dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2015-2016** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 16 de octubre de 2015 (plazo presentación solicitudes del 7 al 16 de octubre de 2015).

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS**, para la selección de **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2015-2016** de:

TÉNICO/A ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL		
EXCLUIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
María Delgado Castro	71.897.173-R	Haber sido parte de un contrato indefinido dentro de los seis meses anteriores

JARDINEROS/AS		
ADMITIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
Llora González Miguel	71.888.953-S	
Cristián Álvarez Vega	53.551.039-R	
EXCLUIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Irache Viña García	71.900.464-A	No poseer la titulación requerida



GRADUADO/A EN ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
ADMITIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
Rocío Fernández Menéndez	53.516.778-X	
Joseba López Iglesias	53.517.874-W	
María Castro García	71.671.045-D	
Jéssica López Alonso	71.669.007-H	
Eva Rocés Álvarez	71.899.886-T	
David Arias García	71.901.831-J	
Ana M ^a Cabrera Fernández	71.893.100-E	
Eulalia González Bada	53.552.299-L	
Sofía Guerrero Seoane	45.313.620-D	
Andrés Fernández González	71.896.805-R	
EXCLUIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Francisco Salvador Fdez.	09.357.164-M	Exceder la edad requerida para inscripción en Garantía Juvenil
Verónica Yanes Villegas	53.556.147-A	No poseer la titulación requerida

2º.- CONCEDER un plazo de **2 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, **para corregir defectos subsanables**.

3º.- Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local del Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Notificar la Resolución a Intervención y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 20 de octubre de 2015

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y
CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves